

Santiago, 24 de junio de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

**Ref.: HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, en las Normas de Carácter General N°s. 30 y 284, ambas de la Superintendencia a su cargo, en mi calidad de Gerente General de Inmobiliaria Manquehue S.A. (en adelante la "*Sociedad*") y debidamente facultado para ello, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

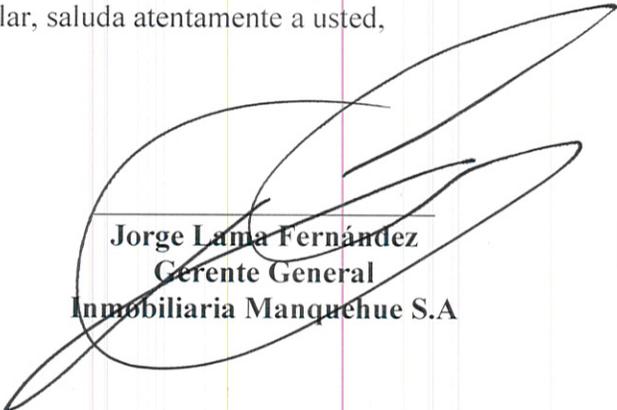
En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de junio de 2011, respecto de la cual no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones por cuanto se aseguró de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- A)** Aprobar la disminución del número de directores, de 8 actualmente existentes, a 7 directores, reemplazando en consecuencia el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

- B)** Revocar íntegramente el Directorio y designar nuevos directores a los señores José Antonio Rabat Vilaplana, José Luis Rabat Vilaplana, Carlos Alberto Rabat Vilaplana, Pelayo Rabat Vilaplana, Canio Corbo Lioi, Elizabeth Lehmann Cosoi y José Ramón Valente Vías, quienes ejercerán sus cargos por los próximos 3 años reglamentarios.

- C) Aprobar la política anual de distribución de utilidades y dividendos.
- D) Tomar conocimiento sobre la disminución de capital de la Sociedad, que ha operado de pleno derecho.
- E) Aumentar el capital de la Sociedad de **\$117.091.395.129.-**, dividido en **502.822.588**, de acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de **\$117.111.150.349.-**, manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido el capital y las características de las mismas, mediante la capitalización de la cuenta “otras reservas” de la Sociedad, ascendente a **\$19.755.220.-**
- F) Disminuir el capital de la Sociedad de **\$117.111.150.349.-**, dividido en **502.822.588** de acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de **\$107.263.453.557.-**, manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido el capital y las características de las mismas, mediante la absorción de la cuenta “pérdidas acumuladas” y de la cuenta “pérdidas del ejercicio” de acuerdo al balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010.
- G) Modificar los artículos 5° permanente y 1° transitorio del Estatuto Social, para hacerlos concordantes con los acuerdos precedentes,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Lama Fernández
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A